



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 69293/18.-

BUENOS AIRES; 09 de Octubre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Organizador del "VIII Congreso Argentino de SADEBAC", solicita el apoyo de esta Casa de Estudios para la realización de dicho evento, el cual se realizará en el Palais Rouge de esta Ciudad, entre los días 6 y 9 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene por objeto presentar los progresos en el conocimiento de los microorganismos y las enfermedades que producen.

Que contará con la presencia de bacteriólogos, micólogos, parasitólogos y otros profesionales de la salud,

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para la realización del "VIII Congreso Argentino de SADEBAC", a realizarse en el Palais Rouge de esta Ciudad, entre los días 6 y 9 de noviembre de 2018, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 378

Laura Schreier
Secretaria Académica

PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFyB - UBA